



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Agrícolas
II.- La identificación del documento:	22 actas consistentes en 52 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Matrícula, nombre completo, motivos personales, calificaciones, en 27 páginas testadas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, específicamente lo correspondiente al Artículo 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06/10/2022 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las dieciséis treinta horas del día martes treinta de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en el aula 12 los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Nancy Domínguez González, Dra. Wendy Sangabriel Conde, Dr. Gerardo Alvarado Castillo; Dr. Mauricio Luna Rodríguez (Consejero Maestro); C. Ulises Yalith Zárate Salazar (consejero alumno) para sesionar bajo el siguiente orden del día: lista de asistencia para tratar como como **Punto Único** Revisión de la solicitudes de estudiantes del programa educativo de Ingeniero Agrónomo dirigidos al H. Consejo Técnico para atender cuestiones de escolaridad **Acuerdos. Punto Único.** - Los estudiantes del programa educativo que a continuación se describe, solicitan la baja de EE, cancelación y/o eliminación extemporánea de experiencias educativas esto en apego al acuerdo de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad de fecha 8 de julio de 2022:

Matrícula	Estudiante	Experiencia Educativa	NRC	PERIODO	Motivo
		LECTURA Y ESCRITUA DE TEXTOS ACADEMICOS	6442	202248	
		LENGUA I	15901	202201	
		BIOQUIMICA	25581	202251	
		MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	78214	202251	
		INGLÉS I	97509	202251	
		INGLÉS II	71195	202251	
		FUNDAMENTOS ECONOMICOS PARA PRODUCCION AGROPECUARIA	54272	202201	
		MANEJO EFICIENTE DE AGRONEGOCIOS	33408	202201	
		DESARROLLO COMUNITARIO	54271	202201	
		INGLES I	7665	202188	
		AGRECOLOGÍA	16346	202201	
		OPTATTIVA I	49218	202251	
		LECTURA Y REDACCION	14856	202251	
		FUNDAMENTOS ECONOMICOS PARA PRODUCCION AGROPECUARIA	14535	202251	
		COMPUTACION BASICA	14858	202251	
		FISIOLOGIA DEL DESARROLLO	26008	202251	
		QUIMICA AGRICOLA	98459	202201	
		EXTENSIONISMO	93109	202151	
		SOCIOLOGIA RURAL	12072	202201	
		DISEÑOS EXPERIMENTALES	98473	202201	
		LITERACIDAD DIGITAL	93113	202151	
		SERVICIO SOCIAL	49226	202051	
		MATEMATICAS	25571	202251	
		MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	78214	202251	
		INGLES I	70171	202251	
		LECTURA Y REDACCIÓN A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	53529	202251	
		PROYECTOS DE INVERSIÓN AGROPECUARIA	41909	202251	
		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA	99000	202251	



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



Matrícula	Estudiante	Experiencia Educativa	NRC	PERIODO	Motivo
[REDACTED]	[REDACTED]	INGLÉS I	29806	202201	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	FUNDAMENTOS DE QUÍMICA	25579	202151	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	FUNDAMENTOS ECONOMICOS PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	25615	202051	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	PROYECTOS DE INVESTIGACION AGROPECUARIA	41910	202251	[REDACTED]

MINADO 543

Una vez revisada la información, este H. Consejo Técnico da el aval para la baja extemporánea de las Experiencias Educativas, considerando que será turnado para su análisis por la instancia correspondiente como lo señala el acuerdo. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las diecisiete horas con quince minutos del mismo día firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera
Director

Mtro. Enrique Aguirre López
Secretario Académico

Dra. Nancy Domínguez González
Representante Maestro

Dra. Wendy Sangabriel Conde
Representante Maestro

Dr. Gerardo Alvarado Castillo
Representante Maestro

Dr. Mauricio Luna Rodríguez
Consejero Maestro

C. Ulises Yalith Zárata Salazar
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 11 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 13 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

3.- ELIMINADO Motivos personales, 1 párrafo de 11 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Motivos personales, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."